

DECLARACION JURADA DE POSESION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Mediante el presente, yo Miriam Araya Carrasco en mi calidad de Directora encargada de la Oficina de Sistemas de Información manifiesto que por más de dos (02) años y sin la documentación que acredite su existencia en la entidad después de la búsqueda administrativa que se realizó, se encuentra ubicado en la Sala de Servidores (3er Piso – Sede Canadá) que corresponde a dos (02) equipos de comunicación (Switch para Red) sin información existente, los mismos que tienen las siguientes características:

Característica	Descripción
Nombre del Bien	Equipo de comunicación Switch para Red
Sede	Canadá
Unidad Orgánica	Oficina de Sistemas de Información
Ubicación	Sala de Servidores
Marca	HP
Modelo	Storage Works B/24 SAN Switch
Serie	USB327U3UR, USB327U3V7
Estado	Regular
Doc. Adquisición	Sin información existente
Valor Unitario Sugerido de Alta	S/ 125,000
Vida Útil	04 años (viene operando durante nueve (09) años)

En tal contexto resulta necesario que al más breve plazo estos sean registrados en el Sistema de Control Patrimonial de la Entidad por las siguientes razones:

1.- Porque son activos estratégicos que integran de manera satisfactoria la conectividad entre los servidores de cómputo y los sistemas de almacenamiento, los cuales requieren una adecuada capacidad de comunicación y/o conmutación permitiendo la transferencia de datos de manera satisfactoria y la disponibilidad permanente de toda la información hacia los usuarios internos y externos.

2.- Porque están operando con altas limitaciones, a punto de quedar inoperativos presentando pérdidas de conexión entre sus componentes internos, con la posibilidad de que su reparación sea onerosa por su antigüedad, generando un alto riesgo de pérdida de información y corrupción de datos de toda la información que ya se encuentra procesada y almacenada en el Centro de Datos del INGEMMET.

3.- Para poder sustentar la realización de compra por renovación de otros equipos más eficientes que poseen características de mayor capacidad y mejor desempeño para transferencia de datos y disponibilidad de la información.

En tal sentido y por el avance tecnológico podemos afirmar que estos equipos han culminado su vida útil y no cuentan con garantía ni soporte técnico especializado de parte del fabricante, es decir, que se encuentra en estado de Obsolescencia Tecnológica, generando ineficiencia e incumplimiento de los fines para los que fueron adquiridos, por lo tanto, se requiere la reposición que corresponda, a fin de garantizar un óptimo desempeño para la transferencia de datos y disponibilidad de la información.



Por lo tanto, se recomienda que se efectuó el alta y baja patrimonial por la causal de obsolescencia técnica, situación que nos permitirá el trámite para la adquisición de nuevos equipos.

Es todo cuanto tengo que informar y sin otro en particular, me despido de Ud. Cordialmente.

Atentamente,

05 AGO. 2019




Ing. MIRIAM ARAYA CARRASCO
DIRECTORA (e)
Oficina de Sistemas de Información
INGEMMET

05 AGO. 2019

